

El buen manejo de archivos garantiza el derecho de acceso a la información pública

El pasado miércoles 22 de octubre, el Dr. Guillermo Muñoz Franco, Consejero Titular del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) impartió la conferencia “*El valor de los archivos como fuente primordial para garantizar el derecho de acceso a la información pública*” en el marco de la *Segunda Jornada Archivística de Jalisco* organizada por la Secretaría General de Gobierno y el Sistema Estatal de Documentación, así como la Dirección General de Archivos y la Coordinación de Transparencia de la Universidad de Guadalajara

En el auditorio principal del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y ante más de 200 personas de distintas dependencias públicas gubernamentales, tanto del estado como de municipios, y personal de la Universidad de Guadalajara, el Dr. Guillermo Muñoz Franco inició la ponencia explicando que en el año 2000 surgió, entre gobernantes y gobernados, una nueva manera de relacionarse, debido a que la sociedad civil se constituyó en un verdadero actor de la vida política nacional y ésta reclamó la apertura del ejercicio gubernamental para vigilar su desempeño y exigir un trabajo eficaz y eficiente por parte de las autoridades.

El Consejero destacó que, en materia de archivos, el ITEI tiene entre sus atribuciones promover el registro, archivo y protección de los documentos en los que conste el proceso de toma de decisiones; difundir los beneficios del manejo público de la información, así como sus responsabilidades en el buen uso y conservación de la misma; divulgar entre los sujetos obligados la digitalización de la información que posean. Asimismo, el Instituto coadyuva con el Comité Técnico de Documentación del Sistema Estatal de Documentación y de Archivos Públicos en la elaboración y aplicación de los criterios para la catalogación y conservación de los documentos públicos, así como en la organización de los archivos de los sujetos obligados.

Durante la sesión de preguntas y respuestas, el Dr. Muñoz Franco fue cuestionado sobre la brevedad de los plazos legales para la atención a las solicitudes de información, a lo que respondió que este es un asunto que toca atender a los legisladores –que son los que tienen la capacidad de modificar la Ley- y no al propio Instituto –cuya función es hacer cumplir la Ley vigente-. Mencionó además que producto de trabajo con los sujetos obligados, el ITEI cuenta con información sobre sus inquietudes y necesidades respecto a la ley actual, misma que puso a disposición del Congreso del Estado. Cabe resaltar que al evento asistió la Diputada Verónica Martínez Espinoza.

Todos los asistentes a esta *Segunda Jornada Archivística de Jalisco* están vinculados a actividades de gestión documental o son especialistas en el manejo de archivos.

Al término de su exposición, el Consejero Muñoz Franco recibió, de manos de la Diputada Verónica Martínez Espinoza, un reconocimiento por parte del Sistema Estatal de Documentación y Archivos y la Universidad de Guadalajara.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL